

177054

PATENTE DE INVENCION.

por 20 años.

a favor de D. Gabriel CIRERA Y PONS
de nacionalidad española,
residente en Barcelona, Paseo de Gracia, 116.
por:

" UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE LANOLINA PURA
SAPONIFICADA" (Clase 40^a, Grupo 4^o del Nomenclator)-

MEMORIA DESCRIPTIVA.

La presente patente de invención tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dependencias de un procedimiento para la obtención de lanolina pura saponificada.

- 5- Hasta la fecha para la saponificación de la lanolina sólo se ha practicado el sistema de tratamiento por solución cáustica alcohólica a presión por cuyo procedimiento se llega según D. Francisco Hernández a un índice de saponificación de 16,74 en treinta minutos de tratamiento para la lanolina neutra.
- 10- Experimentadores alemanes habían llegado en ciertos ensayos de laboratorio a índices de 115, para grasa de lana de un número ácido de 14,10 que representa un índice de saponifica-



77054

ción de 100 para la lanolina neutra.

La saponificación máxima conocida parece fué de 128 a la que se llegó con siete días de tratamiento a presión.

5. Todos los procedimientos indicados resultan antieconómicos por lo que no han tenido éxito industrial alguno, caso que no ocurre con el procedimiento objeto de la presente patente cuya marcha se expone a continuación:

El procedimiento se basa en dos hechos que el recurrente había observado a saber:

10. 1ª.- En la saponificación corriente con álcali en solución acuosa la saponificación tenía lugar con lejías de determinada concentración, tal que la emulsión grasa-solución acuosa adquiere estado cristalóide en cuyo estado tiene lugar la combinación de la cáustica con la grasa.
15. 2ª.- Para continuar la saponificación precisa que los productos resultantes de la saponificación no la detengan. En las grasas usuales se logra este objeto por la solubilidad de la glicerina, la colessterina como es sólo soluble en alcohol caliente explica el proceso alcohólico seguido hasta la fecha.

20. Para conseguir este objeto llevamos la temperatura a la de fusión de la colessterina o sean 146 grados centígrados para lo que precisa eliminar el agua, es decir acabar la saponificación en estado anhidro.

25. La elevación de temperatura debe efectuarse de un modo regular a cuyo fin la caldera de saponificación está dotada de un sistema auxiliar de regulación rápida de altas temperaturas.

30. También debe evitarse la acumulación de la espuma que se elimina automáticamente mediante un dispositivo adecuado.

El instrumental empleado en esta clase de operaciones, es el mismo generalmente empleado para la fabricación de jabones medicinales por lo que no se entra en detalles acerca



del mismo.

Las únicas diferencias estaban en que la caldera de saponificación está dotada como se ha dicho, de un sistema auxiliar de regulación rápida de altas temperaturas y además de un dispositivo automático de eliminación de la espuma.

Mediante la eliminación del agua se logra además el estado cristalino de la emulsión y al mismo tiempo una división celular de la misma que facilita de tal modo la saponificación hasta el punto de lograrse un índice de saponificación de 168 cuando la mayoría de los tratandistas señalan como índice de saponificación de la lanolina anhidra el de 80 grados.

El producto así obtenido es de aspecto sólido, soluble en las grasas a la temperatura de 40°. Es preferentemente soluble en alcohol en caliente y emulsionable en agua.

Además, se plastifica a 40° y la emulsión acuosa es perfecta si se incorpora a otro jabón sódico soluble.

Posse todos los alcoholes superiores y las colessterinas de la lanolina al estado de libertad y cristalizables lo que le da las propiedades cutáneas de la lanolina sin presentar la pesosidad de los ácidos grasos que son los que se saponifican.

N O T A.

R E I V I N D I C A C I O N E S.

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1ª.- Un procedimiento para la obtención de lanolina pura saponificada caracterizado por emulsionarse la lanolina en una caldera a propósito mediante una solución cáustica concentrada deshidratándola hasta sequedad y llevado luego la temperatura a la de fusión de la colessterina hasta acabar la saponificación en estado anhidro.

2ª.- Un procedimiento para la obtención de lanolina pura



saponificada, en el que el sistema auxiliar de regulación >rápida de altas temperaturas consiste en una calefacción lateral a fuego directo regulable a gran rapidez para poder alcanzar sin rebasar la temperatura de 146° centígrados en una parte de la masa, manteniendo el resto a la temperatura de fusión mediante el sistema usual de las calderas de saponificación y en el que la eliminación de la espuma se realiza por convección y agitación rápida.

5. 3ª.- Un procedimiento para la obtención de lanolina pura saponificada, caracterizado por obtenerse mediante la eliminación del agua, el estado cristaloides de la emulsión y al mismo tiempo una división celular que facilita en un todo la saponificación hasta un índice superior a 100.

15. 4ª.- Un procedimiento para la obtención de lanolina pura saponificada, caracterizado por dar por resultado la obtención de un producto de aspecto sólido, soluble en las grasas a la temperatura de 40° y perfectamente soluble y cristalizable en alcohol en caliente que siendo neutro y resultante de la combinación de la lanolina con un álcali 20. no es otra cosa que una lanolina saponificada, cuyas propiedades son las de los jabones, de ácidos grasos de elevada constitución molecular sumadas a las de las colessterinas y alcoholes superiores que contiene.

25. 5ª.- Un procedimiento para la obtención de lanolina pura saponificada, caracterizado por plastificarse el producto obtenido a los 40° permaneciendo sólido a la temperatura usual, siendo soluble íntegramente en alcohol en caliente y dando con agua una emulsión lechosa persistente si se le incorpora un jabón sódico soluble.

30. 6ª.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LANOLINA PURA SAPONIFICADA-

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren



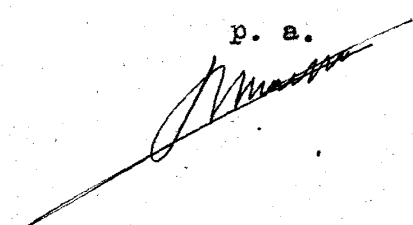
177054

con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 15 de Febrero de 1947.

p. a.

A handwritten signature in dark ink, written over a diagonal line that extends from the top right towards the center of the page.